

NOTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS (I) DE AEROESPACIALES DE OURENSE

Srs Alumnos, antes de nada pongámonos en contexto. Como saben, yo he permitido la filtración de un problema del examen con el ánimo de ayudarles un poco, debido a la dificultad intrínseca que tiene la asignatura.

Ayer un compañero de ustedes, además de manifestar el desacuerdo en la interpretación que yo hago en el momento de corregir, cosa que es totalmente lícita, me ha amenazado con denunciar, impugnar o algo así, alegando que le gustaría llegar al final del asunto y que se reservaba el derecho a hacerlo. Como yo ante las amenazas reacciono muy mal, lejos de amilanarme, me encanta la “guerra” por llamarle de alguna forma.

Entonces esta mañana he sido yo el que ha dado el primer paso para llegar al final de este asunto. Me he puesto en contacto (primero en tono informativo) con alguien del rectorado y les he contado toda la verdad, es decir, no solo la diferencia de interpretación sino que ha habido una filtración previa, a lo que el interlocutor del rectorado me dijo que en ese caso lo preceptivo es anular el examen y repetirlo todo o la parte del examen afectada, en este caso sería anular el 2ª parcial y repetirlo. Llamemos a esto **opción A**.

Como era de esperar, ellos prefieren un acuerdo antes de meterse en el follón que es anular un examen, etc.

Entonces (**opción B**), ayer por la tarde, otro compañero vuestro vino a revisión cuando yo ya estaba solo y como en ese momento estaba haciendo balance de los aprobados y de cuanto debería subir la nota para que aprobara un número considerable de alumnos (por encima al menos del 50%). Entonces esta persona de alguna forma me sugirió o me inspiró un preacuerdo muy utilizado en las ferias en Galicia, diciendo porqué no dividimos la diferencia a la mitad, es decir, el problema vale cuatro puntos, de los que dos están admitidos, admitimos 3, (por supuesto para el que esté realmente bien hecho, aunque sea con el método aproximado motivo de la disputa. A mi me pareció sensato y aunque es un poco más de lo que yo pensaba subir, le dije que me encajaba y que por mi aceptaba. Entonces quedó él en haceros una consulta.

Pero, (**opción C**), mas tarde me enteré (todo se sabe) que otros alumnos le habían hecho la ola al primer compañero. Este me hizo mucha gracia, porque volvamos al inicio, y0o no empecé esta “guerra”, disputa o como queramos calificarla, yo solo intentaba ayudar. Pero sigamos, a raíz de esta cuestión surgió la opción C, que sería les doy los cuatro puntos, evidentemente al que esté perfecto según la fuente filtrada (no según mi criterio), y así acabamos con el litigio (morto o can, ...), pero esto tiene un coste. Como no soy idiota y no quiero tropezar más de una vez en la misma piedra, a partir de ahora, quiero decir que afectaría al final de julio, y parafraseando al compañero, me reservo el derecho a decidir cuando se pueden utilizar libros y que tipo de libros, puesto que su utilización es potestad mía (por ley) y dependiendo de la dificultad del examen, por lo que para el próximo examen y para que nadie se lleve la sorpresa, en principio **NO SE PODRÍAN UTILIZAR LIBROS**, en caso de que esta sea la opción elegida. Y esto sería extensivo para los próximos curso, tanto Mecánica de Fluidos I como la II (la parte analítica) y además, ahora que estamos revisando las guías, se cambiaría por completo el sistema de evaluación adoptando una muy semejante a la de Madrid. Ya que damos aproximadamente el programa de Madrid, evaluémonos también de una forma semejante.

Por lo tanto Sres/ras alumnos/as les toca a ustedes decidir.

Como estamos en campaña electoral, si yo tuviese que hacer campaña por alguna opción diría voten o elijan la C, a mi se me acabaron los problemas, trabajo extra de corregir las hojas, etc y ustedes acabarán sabiendo casi la misma Mecánica de Fluidos que el profesor Liñan, que estos días está de actualidad en la escuela.

Si optan por la opción B, que a mi en estos momentos ya no me apetece nada, pero que aceptaría por respeto al alumno que la sugirió. Tendrán que enviar todos los que han hecho el 2º parcial en el examen, una nota identificándose perfectamente y firmada, alegando que aceptan la opción o el acuerdo C. Tienen que ser absolutamente TODOS los que hayan hecho el examen, porque al rectorado no le haría ninguna gracia que el lunes le diga que ha habido acuerdo y luego alguien vaya a darles la lata con una impugnación, para eso prefieren el “coñazo” de repetir el examen. Resumiendo, yo si el lunes no tengo un comunicado de cada uno de los que hicieron el 2º parcial, me pongo en contacto con el rectorado diciéndole si hay acuerdo o no, y en caso de que no, volviendo a parafrasear al compañero, me reservo el derecho a decidirme por la opción A o por la C. Soy consciente que al rectorado prefiere la C, así ellos no tienen que hacer nada y yo casi diría que también, pero lo pensaré de aquí al lunes.

Lamento haber tenido que llegar a este extremo, pero yo llevo muy mal las amenazas, sobre todo ya a estas edades. Sin embargo vuelvo a insistir, yo no empecé esta “guerra”, simplemente he intentado ayudar. Eso si, bajo mi criterio.

También les invito a que lo vean como una lección que les puede ser útil en la vida profesional, la actitud de estos dos compañeros. Con amenazas se consigue muy poco y en todo caso lo que se consigue suele ser pan para hoy, hambre para mañana. Por la vía de ola negociación, se suelen conseguir más cosas.

La decisión está en sus manos

Un saludo

Luís Rodríguez